

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71525 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 167/2017 referente al deudor María Josefa Muñoz Márquez, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios y en el BOE del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 22 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084413-1